

Inseguridad Pública: Agenda para un Debate Democrático

Víctor Maldonado C.

Caracas, Noviembre, 2006



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	6
COMPONENTES INDIVIDUALES Y SOCIALES DE LA INSEGURIDAD	12
DROGAS E INSEGURIDAD	15
VIOLENCIA	17
CRIMEN ORGANIZADO Y CORRUPCIÓN	19
EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN	20
CLASIFICACIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO.....	22
CONFORMACIÓN DE UNA BANDA DE SECUESTRADORES.....	23
PLANIFICACIÓN DEL SECUESTRO	24
EL SECUESTRO EN LA REALIDAD VENEZOLANA.....	26
EL IMPACTO DE LA INSEGURIDAD EN LAS INVERSIONES	27
CÍRCULO VICIOSO DE LA INSEGURIDAD	30
CÍRCULO VIRTUOSO DE LA SEGURIDAD.....	32
ALGUNAS SOLUCIONES ALREDEDOR DE LAS POLICÍAS	32
CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	36

Presentación

América Latina es el continente más inseguro del mundo. Sus índices de criminalidad y violencia, sobre todo en sus centros urbanos, son realmente alarmantes. En el año 2002, en la región latinoamericana se contabilizaron 140.000 homicidios, lo cual representa una tasa seis veces más alta que el promedio mundial. Cada cuatro minutos, en algún lugar de América Latina, es asesinada una persona.

Del mismo modo, cada año son cometidos 28 millones de robos en la región, lo cual representa también la tasa más elevada de todo el planeta. Por otro lado, los índices de secuestro, de violencia intrafamiliar y de hurto son sumamente elevados.

Estos altos niveles de delincuencia y violencia tienen, sin duda alguna, un elevado impacto político y social, además de generar enormes pérdidas desde el punto de vista económico.

La inseguridad que viven los países latinoamericanos es motivo de profunda preocupación por parte de sus sociedades. Todas las encuestas de la región demuestran que la delincuencia es considerada por la población como uno de los problemas más graves y de urgente atención.

Desdichadamente, Venezuela no escapa a esa realidad. La década de los 80^a representó el inicio de una escalada de las tasas delictivas en un contexto de crisis económica, que tuvo momentos muy visibles en hechos como el denominado Viernes Negro (febrero de 1983) y el Caracazo (febrero de 1989); la década de los noventa evidenció el alza más abrupta de las tasas delictivas, jamás observadas en la historia venezolana reciente que, con oscilaciones, ha llegado en 2005 con datos sobre homicidios que se ubican por encima de 40 asesinatos por cada cien mil habitantes. Y lo que es peor, el 31% de las víctimas son jóvenes de entre 15 y 29 años. Estas cifras, sin duda aterradoras, superan a las de otros países de la región catalogados como inseguros.

Para tener una idea de la escalada de violencia que se ha generado en el país, según datos oficiales del CICPC, entre 1986 y 2005, la tasa de homicidios se ha incrementado en nada

menos que en 564%. Sólo en los últimos 7 años, y de acuerdo con la misma fuente, la tasa de homicidios se incrementó en 128%; la tasa de muertes violentas por causas indeterminadas en 74%; la de secuestros en 426% y la de muertes en enfrentamientos en 253%.

No es casual que de acuerdo con la mayoría de las encuestas realizadas en el país, la inseguridad pública representa la principal preocupación de la ciudadanía.

Ciertamente que la seguridad ciudadana está profundamente vinculada con valores fundamentales de toda sociedad moderna, como son el respeto a los derechos humanos y a las libertades cívicas, la democracia como modelo de estado y de gobierno, y la justicia social, entre otras.

Es indudable que altos niveles de inseguridad y violencia, significan una masiva violación a los derechos básicos más elementales, como el derecho a la vida y a la integridad física.

La seguridad pública es una función política básica y vital para el ejercicio de los derechos ciudadanos: recordemos que el Estado es el único titular del uso de la coerción y la violencia legítima. No sería temerario afirmar que el incumplimiento de este rol podría socavar la aceptación de la democracia como sistema de gobierno.

La criminalidad también tiene un efecto directo sobre las capacidades y posibilidades de la ciudadanía de participar plenamente en la vida política y de organizarse para ejercer sus derechos.

En muchos barrios populares de Venezuela, donde el crimen prácticamente se ha institucionalizado y la violencia policial es ejercida de manera incontrolada, la organización y la participación política se hace difícil, por no decir imposible. En nuestra sociedad, marcada por profundas desigualdades, los pobres y la clase media baja, representan los sectores poblacionales más afectados por esta problemática.

Ciertamente, el enfrentamiento del problema no es sencillo; son múltiples los condicionantes de la inseguridad pública, así como las instituciones y sectores involucrados en su enfrentamiento. Exige de políticas integrales que incluyan un marco político y legal

claro, una mejor formación y remuneración de las fuerzas policiales, un efectivo control sobre las mismas y un sistema judicial eficiente que minimice la impunidad.

Estas políticas, deben sustentarse en una combinación adecuada de prevención, disuasión, represión del crimen y medidas de resocialización. En su formulación deben participar, conjuntamente con las organizaciones del poder público nacional, tanto los gobiernos estatales como municipales, así como la ciudadanía organizada a través de los diversos mecanismos de participación y consulta previstos en la Constitución y las Leyes.

El Ejecutivo Nacional y demás poderes públicos están determinados a enfrentar con rigor este terrible flagelo. Las Comisiones recientemente constituidas en el Ministerio del Interior y Justicia, así como en la Asamblea Nacional, para formular una política de seguridad pública integral con participación de la ciudadanía, son claros indicios de que existe voluntad política para reducir gradual y sistemáticamente los índices delictivos que enlutan y agobian a la sociedad venezolana.

El presente documento recoge, sistematiza y analiza, las principales reflexiones surgidas en el marco del Seminario "La Inseguridad Ciudadana: Una Agenda para el Debate", organizado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), conjuntamente con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas y la Universidad Simón Bolívar, el pasado 05 de octubre de 2006.

Con su difusión, el ILDIS, así como las demás organizaciones que lo acompañaron en esta iniciativa, pretenden contribuir con el debate en torno a tan importante e interesante tema. Como es usual en estos casos, las ideas, propuestas y análisis contenidos en el presente documento son de la exclusiva responsabilidad del autor y en nada comprometen al ILDIS como institución que coordinó su elaboración.

Dr. Kurt-Peter Schütt
Director del ILDIS
Representante en Venezuela de la
Fundación Friedrich Ebert

Introducción

De buenas a primeras no es fácil definir operacionalmente un concepto de seguridad. En nuestro idioma este término integra las nociones inglesas de **safety** referida a la protección y prevención de accidentes fortuitos o calamidades naturales, y **security** relacionada con la protección y prevención de incidentes intencionados. En cualquier caso supone el esfuerzo sistemático para que una colectividad pueda obviar de la mejor manera posible la presencia de daños potenciales, o efectos perversos o contraintuitivos en todos los ámbitos de la vida de las personas, que en efecto incluye los aspectos materiales, los intereses personales, el entorno social y los derechos y libertades. Planteado de esta forma, la seguridad está vinculada con todo aquello que afecte la vida de las personas.

Por otra parte, la seguridad es una percepción subjetiva, un estado mental que suele tener consecuencias reales en la vida de las personas y en las sociedades, ya que desde esa apreciación concreta la gente toma decisiones y establece sus propios parámetros de discernimiento sobre su vida y las propiedades, afectando no solamente su propia perspectiva de largo plazo, sino las condiciones del desempeño social.

Nadie puede tener la más mínima duda de que la seguridad debe ser una preocupación central de los gobiernos y de las instituciones de la sociedad civil, porque no puede haber ni calidad de vida ni inversiones cuando hay un desbordamiento de la incertidumbre y de la desconfianza social. Cuando las colectividades humanas no cuentan con un entorno previsible y estable que garantice razonablemente la vida de las personas y el disfrute de sus derechos se pone en tela de juicio la "calidad de vida", o sea las condiciones adecuadas para que el ser humano pueda realizar todas sus potencialidades. Si la población no cree que tiene asegurada ni su vida ni sus bienes, piensa también que cualquier esfuerzo cívico deja de tener sentido. Sin seguridad las sociedades comienzan a perder legitimidad y apoyo ciudadano.

La noción de seguridad tiene tres dimensiones: la inseguridad objetiva, la subjetiva y la tolerable (Vertzberger, 1998). La **inseguridad objetiva** se expresa por un conjunto de indicadores estadísticos sobre la ocurrencia de hechos que pueden ser relacionados de alguna forma con algún tipo de delito contra las personas o contra la propiedad. En las sociedades democráticas, esas cifras están a la disposición de los ciudadanos, aunque en ellas estén más interesadas las instancias especializadas que el hombre común. La **inseguridad subjetiva** es el nivel de riesgo percibido por la población, que puede coincidir o no con el nivel objetivo, pero que es un componente esencial del clima social. Esta dimensión es primordial para cualquier programa dirigido a la prevención, ya que se vive como "real" y por lo tanto tiene consecuencias reales para la vida de la gente. La **inseguridad tolerable** es el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir. La modernidad no es otra cosa que la asunción de la vida como un conjunto de riesgos que hay que tomar. Cada cultura tiene representaciones colectivas sobre qué riesgos tomar, y en qué medida son admisibles o no. En función de esas representaciones las personas, mediadas por variables psicológicas y sociológicas, toman determinadas decisiones, adaptan su umbral de tolerancia e, incluso, deciden si tiene sentido ratificar o no a sus gobernantes, sobre la base de cuanta eficiencia hayan tenido al moderar los riesgos y las incertidumbres. La noción de "seguridad ciudadana" se utiliza habitualmente de forma restrictiva para referirse a la problemática de la delincuencia. Efectivamente los delitos son la parte visible de problemas más estructurales que sufren las sociedades. Las tendencias más modernas del análisis criminológico sugiere que la inseguridad ciudadana percibida correlaciona con otras incertidumbres vitales ("calidad de vida") como son la soledad, la enfermedad, la estabilidad en el empleo, la exclusión social, el nivel de protección social, o los recursos culturales (Torrente, 1998). En este sentido la seguridad debe ser apreciada multifactorialmente, política, teleológica, relativa y evolutiva (Luhmann 1993).

Es política porque se relaciona con cuestiones de autoridad, gobierno, libertad, derechos sociales y políticos, uso de la fuerza y conflictos sociales. Supone la incorporación de la

población global a las prestaciones de los distintos sistemas funcionales de la sociedad (que incluye por tanto a la seguridad como un bien público), y propone como uno de los problemas más acuciantes de las sociedades modernas tanto el acceso a estas prestaciones como la dependencia que de éstas van a tener los distintos modos de vida individuales. Pero no solamente eso, porque en sociedades en transición, y por lo tanto con una capacidad limitada de la acción del Estado, la seguridad conseguida por unos grupos puede significar la inseguridad de otros. No se puede subestimar la posibilidad de manejos privilegiados y/o corrompidos de las actividades de seguridad, habida cuenta que se realizan por personas con distintos intereses, poder y acceso a los recursos.

La seguridad dentro de sociedades democráticas deber ser lo más inclusiva posible y no puede olvidar que su finalidad debe ser la de proteger valores sociales esenciales como la libertad, la vida y la convivencia democrática. Por lo tanto, si la gestión de seguridad produce enfrentamientos entre grupos y genera sectores que se aprecian como perdedores consuetudinarios, entonces no es seguridad, ni es democrática.

La seguridad como política pública es estructuralmente **teleológica**, tiene que definir intenciones y objetivos claros y precisos. Debe responder contundentemente a preguntas tales como ¿seguridad frente a qué?, ¿seguridad para qué?, ¿seguridad a qué costo?, ¿en qué medida resulta razonable?, ¿bajo qué condiciones?, todas ellas exigencias elementales al momento de definir políticas públicas. No es el caso discutir el tema como si fuera posible o deseable alcanzar categorías absolutas de seguridad. La vida moderna requiere riesgos, aunque paradójicamente, el nivel de seguridad en el que vivan las personas dentro de una sociedad denota cuanto progreso y libertad está a disposición de los ciudadanos.

La seguridad es un concepto que **evoluciona** permanentemente, y en ese mismo sentido es también **relativo** a las circunstancias por las que transitan las colectividades. Con el tiempo, cambian los riesgos y también su percepción, tolerancia, implicaciones, y respuestas sociales hacia ellos.

Alrededor de los retos que propone la seguridad se ha fundado la idea moderna de la prevención. Prevención es el sinónimo de la máxima eficacia posible, y no tiene la misma significación social de atender a la ocurrencia de un accidente o un delito, cuando el daño ya se ha producido, con independencia de si se aprehende al delincuente o se atienden adecuadamente a las víctimas. Al contrario de la reacción ante el suceso, prevenir es hacer cosas para evitar que se materialice un riesgo, o bien, si sucede, que el daño sea el menor posible. Actuar cuando ya el incidente se ha producido, no es prevenir. Muchas policías siguen modelos racional-burocráticos orientados a la persecución de delitos y, por tanto, tienen poca tradición preventiva (Bayley, 1994). Los sistemas penales giran en torno a la culpa y el castigo, pero no tanto en la prevención. Sobre todo en sociedades híbridas el esfuerzo de anticiparse a la ocurrencia del delito suele verse como titánico. Ni las instituciones, ni la cultura social soportan con facilidad la presión por soluciones radicales y las exigencias abrumadoras de orden y mano dura. Ello no significa que no puedan reorientarse.

En nuestras sociedades, mientras el Estado no sea capaz de garantizar un servicio público de seguridad eficiente y eficaz, va a tener que contar con la concurrencia de la seguridad privada, especializada en vender prevención (evitación de daños y pérdidas), pero sin atender las consecuencias que genera en una mayor exclusión. En buena medida, para ciertos sectores que pueden pagar el servicio, su presencia es invaluable e insustituible. Pero no resuelve el problema, y muchas veces lo exagera. Se trata de una prevención basada en la vigilancia y la disuasión, no en atajar las causas de los problemas, tal vez porque las políticas reactivas y las preventivas requieren de estructuras y valores organizativos distintos. La sociedad, en condiciones normales, tiende a demandar prevención más que represión; esto deja al sector público en una situación embarazosa, porque mientras asume todos los costos del monopolio de la represión, observa con impotencia como debe ir compartiendo el "mercado" de la prevención con la propuesta vigilante y disuasoria de la seguridad privada. De hecho, pareciera que no hay ninguna

opción mejor que esta forma de condominio del objeto que hasta hace muy poco era un ámbito exclusivamente público. Para atender a las razones, hay varias teorías.

Las teorías liberales, sostienen que las presiones a la contención del gasto público de los años ochenta y noventa, unido a un empeoramiento de la inseguridad ciudadana, dejaron un hueco al sector privado. Esta línea tiende a dar explicaciones en términos exclusivamente económicos. Ve a la seguridad privada como complementaria a la pública. Las teorías estructuralistas ven la sociedad post-industrial más individualista, fragmentada, y con intereses más contradictorios que la industrial. El Estado y las instituciones de seguridad tradicionales (Policía, Tribunales) tienen dificultades para cohesionar la vida social. La seguridad privada responde mejor que la pública a esta realidad plural porque es capaz de dar respuestas (al ser éstas individualizadas) a demandas contradictorias. Un ejemplo de los cambios estructurales que explican el crecimiento del sector es el auge de los espacios privados de uso público masivo (centros comerciales y de ocio, museos, complejos deportivos). La seguridad privada es un reflejo de la tendencia a privatizar los espacios vitales. Las explicaciones radicales argumentan que el sistema capitalista necesita proteger cada vez más sus beneficios de las tensiones y contradicciones sociales que él mismo genera. Finalmente, el modelo híbrido, enmarca el fenómeno del auge de la seguridad privada en el contexto del auge del sector servicios, la tendencia hacia la flexibilidad de los mercados laborales, y a la subcontratación de las empresas. Subraya la gran diversidad de tareas que realiza la seguridad privada. No encuentran ninguna distinción esencial entre las tareas que realizan el sector público y el privado en relación con la seguridad ciudadana. Únicamente señalan el mayor énfasis en la prevención por parte del sector privado. Parten de la idea de que la distinción público – privado es reduccionista y carece de fronteras claras. En la práctica, la seguridad ciudadana está a cargo de una gran diversidad de cuerpos, algunos son privados, otros públicos y otros tienen una naturaleza híbrida.

Pero cualquiera que sea la interpretación que se quiera usar, lo efectivamente cierto es que en América Latina, el control social del crimen determina el grado de legitimidad del

Estado, y su capacidad para servir a sus ciudadanos. Sin embargo los aciertos y los impactos suelen ser más que magros, y el marco de interpretación de las causas de la inseguridad, así como sus posibles soluciones tienen la marca de la insuficiencia de enfoque (casi siempre policial y a veces peor, militar). Una de las causas de que esto ocurra probablemente sea las conexiones débiles entre quienes investigan y aquellos que implementan políticas públicas, aun cuando desde el punto de vista de cualquiera de los sectores involucrados, esté más que claro lo que haya que hacer. En cualquier caso, América Latina tiene un enfoque propio del tema, que se presenta en el cuadro siguiente, denominado **Enfoque Criminológico en América Latina**.

Enfoque Criminológico en América Latina	
¿Quiénes investigan?	Científicos Sociales (Economistas, Politólogos y Sociólogos) y Abogados en Universidades e Institutos de Investigación.
Origen de los recursos	Recursos locales limitados; Fondos Externos y Organizaciones Multilaterales
Enfoque de las Investigaciones	Crímenes de alto impacto; Victimización Social; Impacto de la Economía Ilícita y del Crimen Organizado; Rol del Estado como estimulador y perpetrador criminal; Conflictos Civiles; Redes Criminales, Crimen Organizado, Secuestro y Extorsión; Terrorismo y Corrupción; Corrupción Pública.
Costos del Crimen	Impacto en el Desarrollo del Estado y la Economía; Impacto en los Derechos Humanos; Corrosión y Corrupción de las Instituciones del Estado.
Foco de las propuestas de Política	Reforma Estructural del Estado y de la Economía; Estrategias para reducir al Estado. Violencia y Conflicto; Establecimiento de la credibilidad; Reforzamiento del Estado de Derecho y Reducción de la Victimización Social.

Louise Shelley. **Crime as the Defining Problem: Voices of Another Criminology**

Componentes individuales y sociales de la inseguridad

Los teóricos de la modernidad coinciden en que nuestra época trajo consigo muchas fuentes potenciales de peligro, y el crecimiento del miedo y de la inseguridad. Sociólogos como Anthony Giddens establecieron una relación entre las condiciones sociales de inseguridad y la caída social de la confianza en las tradiciones, la religión, la capacidad científica para garantizar el desarrollo humano, la crisis de las instituciones y de valores, la relajación de las relaciones familiares y la vulnerabilidad de la familia como institución social, la inestabilidad del trabajo, el deterioro del ambiente y el surgimiento de muchas otras fuentes de peligro, todas ellas con una gran capacidad de destrucción, como nunca antes se había visto. Por todas estas razones conjugadas, el otro ya no es un factor de confianza sino de amenaza; y muchos sienten pocos compromisos sociales lo suficientemente fuertes como para abstenerse de cometer delitos, o por lo menos de cumplir la ley.

La inseguridad se presenta como un conjunto de preocupaciones, ansiedades y miedos por el futuro, por la capacidad real de sobrevivir en un mundo hostil, y de mantener y disfrutar de las posesiones obtenidas. Por supuesto, los que menos herramientas tengan para enfrentar exitosamente el futuro, tendrán más aprehensión, y también menos compromisos con la sociedad en la que están insertos. Parte del problema es, precisamente, que más de la mitad de la población viva en condiciones de pobreza y de exclusión, y por lo tanto, con una vivencia de temores cotidianos, asociados a lo que les puede deparar el futuro, mientras que la otra mitad del país, así como las instituciones ciudadanas, esperan de ellos un comportamiento consistente con la convivencia social. Sin embargo, sería más que injusto plantear una explicación social que nos lleven a conclusiones clasistas. También es cierta la baja tasa de compromiso ciudadano de las clases medias y altas, así como que todos nuestros países sufren de una debilidad institucional crónica.

Todos estos aspectos, en su conjunto, afectan la identidad y el sentido de pertenencia de los ciudadanos, y por lo tanto incrementan la fragmentación social. Estudios recientes (Hall & Winlow, 2005) demuestran, por ejemplo, que están ocurriendo mutaciones importantes en los valores y prácticas de la gente joven trabajadora; sus formas tradicionales de amistad y de comunidad están cambiando radicalmente, privando ahora valores culturales y económicos que exigen y alientan a la gente joven a vivir sus vidas competitivamente, dentro de las dificultades que les proponen las reglas del juego del trabajo capitalista. Esta nueva realidad forja sus identidades dentro de los moldes de la cultura del consumismo y las seductivas imágenes de los medios de comunicación social. Tal y como lo afirma Bauman (2003) “la invasión y la colonización de la *communitas*, el lugar de la economía moral, por las fuerzas del mercado, constituye la más formidable amenaza de peligro para la convivencia humana contemporánea”. Por lo tanto, el desinterés y el utilitarismo desencadenado por el consumismo conjuran contra las formas de orden social establecidas en las sociedades industriales modernas.

Las nuevas exigencias del trabajo generan en sectores pobres y empobrecidos una alta tasa de frustración social. Por una parte son bombardeados por el “efecto demostración” de las tipologías del éxito propuestas desde el mercado y los medios de comunicación social. Por la otra, son sistemáticamente excluidos de cualquier forma de acceso a ese mundo de posibilidades, convirtiéndolos en perdedores natos, al no contar tampoco con una estructura social comunitaria que les extienda la mano y les permita ser socialmente útiles. Y al no encontrar oportunidades viables de inserción social honesta, muchos de ellos se adscriben a bandas y grupos criminales, que también están interesados en reclutarlos.

Los grupos criminales muestran un conjunto de características que son a la vez causa y efecto del cambio social que se les ha impuesto: Una actitud radicalmente desinteresada por el trabajo y la educación; experiencias infantiles dentro de familias caóticas, violentas e incapaces de brindar apoyo; convivencia cotidiana con la violencia y la criminalidad en sus comunidades; y ausencia relativa de oportunidades de trabajo y de oportunidades en

economías locales que se encuentran en permanente recesión, al estar al margen de las corrientes principales del mercado.

Luís Pedro España (1993) afirma que tanto la violencia como la exclusión política fueron por mucho tiempo formas latentes de violencia en Venezuela, al estar encubiertas por los márgenes de maniobra que permitían el ingreso petrolero, y las posibilidades que la distribución de la renta le generaba al ascenso social, al disfrute de las prebendas del Estado benefactor petrolero, o por la obtención de algún privilegio derivado de pertenecer a un grupo, gremio, sindicato o partido político que intercambiara favores por el apoyo y la membresía del ciudadano. Todas estas modalidades permitieron por mucho tiempo que el pobre o el excluido estuviesen también dentro de los márgenes de la tolerancia social. Pero cuando esa promesa de inclusión social progresiva se hizo insostenible (en la década de los 80 del siglo XX), al mismo tiempo comenzaron a aparecer manifestaciones de violencia.

Tulio Hernández (1993) discrimina estas manifestaciones de violencia en un conjunto de manifestaciones que fueron "*in crescendo*" hasta llegar al cuadro de complicaciones que vivimos en la actualidad. "Violencia delincuencia, violencia resultante de las manifestaciones de protestas callejeras, de la violencia extrema en las cárceles, y, sobre todo, de la violencia proveniente de las fuerzas policiales actuando en ejercicio de sus funciones y de los policías actuando a título individual". Todas ellas están relacionadas con el problema de seguridad personal y de indefensión que sufren los venezolanos de todos los estratos sociales. Todas ellas encuentran sus explicaciones en procesos sociales complejos, en vivencias personales inéditas, y en el descoyuntamiento de las instituciones. Tal y como lo propone Tulio Hernández (1993), para su cabal comprensión "habrá que prestar atención a tres tipos de circunstancias:

1. A las situaciones donde los factores específicamente culturales –los étnicos, los religiosos, las ideas de nacionalidad, la aparición de subculturas urbanas, por ejemplo– son las causantes básicas del conflicto, desencadenando prácticas de violencia en cualquiera de las formas anteriormente descritas.

2. A las maneras como largas vivencias de violencia interpersonal, política, o genéricamente estructural han contribuido a la conformación de matrices culturales de resolución violenta de conflictos, naturalizándola, alentándola como práctica, disminuyendo el valor de la vida y de la dignidad humana, o sencillamente creando colectivamente amplios márgenes de tolerancia al dolor y al horror.
3. A la manera como prácticas ancestrales de violencia cotidianas e interpersonal, o de violencia ritual, tornan más fácil familiarizarse, tolerar y naturalizar formas de violencia estructural”.

En la actualidad, en Venezuela se hurtan o roban cien (100) vehículos diarios; se violan a doce personas (mujer o niño) diariamente; se asesina a una persona cada hora; se roban (atracan) a doscientas (200) personas cada día; producto de estafas, apropiaciones indebidas, fraudes y emisión de cheques sin provisión de fondos, el daño patrimonial supera los 50.000.000.000,00 mil millones de bolívares (2004). Este inventario no incluye cifras negras.

Tenemos entonces puntos de cuidado en los espacios de socialización, en la forma como construimos y practicamos la convivencia, en el tratamiento que habría que darle al problema multifactorial de la pobreza y de la exclusión, en las modalidades como procesamos el resentimiento social, y en la forma como construimos acuerdos, fomentamos instituciones y controlamos socialmente el monopolio del uso de la violencia legítima. Todos estos puntos de fragilidad se han convertido en la puerta franca para formas de criminalidad que hasta hace muy poco no eran factor determinante en nuestras preocupaciones.

Drogas e inseguridad

Los resultados de una investigación realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la década de los 90 concluyeron que el mercado de las drogas representa al menos el 2% de la economía mundial. Esta participación, de por sí significativa, si se suma a otras formas

de actividades ilícitas y de corrupción con las que está estrechamente relacionada, multiplicaría substancialmente su significación. En cualquier caso, los efectos del mercado internacional de la droga, y la posición de Venezuela en este mercado, condicionan el desarrollo sustentable del país, así como su factibilidad política e institucional. Los efectos concretos de este tipo de actividades ilícitas son los siguientes:

- La repatriación de beneficios ilícitos de grupos del crimen organizado y los impactos sociales y económicos que se generan de esta actividad.
- La privatización del Estado y su apropiación por grupos del crimen organizado en asociación con funcionarios corrompidos.
- Problemas de competitividad y de crecimiento económico del sector lícito de la economía, cuando el sector criminal alcanza un tamaño suficientemente grande como para plantear una relación de competencia.
- El incremento de la dependencia de oficiales y funcionarios mal pagados respecto de los sobornos y pagos regulares proporcionados por los empresarios del crimen organizado y por los contrabandistas.

Una economía ilícita profundamente arraigada reduce progresivamente la inversión extranjera y socava la reputación internacional del país, tanto en lo concerniente a su valoración política como la económica.

El modelo del mercado ilícito de las drogas suramericano es violento e invasivo a otras áreas, tales como el contrabando, tráfico de blancas y prostitución, armas y gasolina, habida cuenta de la necesidad que tiene de lavar el dinero proveniente de la actividad principal. Por las mismas razones, tiende a ser un mercado globalizado, que busca intensamente localizaciones geográficas tolerantes y permisivas, para recolocar en ellas sus centros de operaciones y de tránsito.

También la actividad criminal organizada se ha beneficiado de la globalización; en países de mediano desarrollo con condiciones de marco jurídico débiles y salvaguardas inadecuadas, la corriente privatizadora ha permitido la adquisición de propiedades y activos públicos que

quedan en manos de consorcios entre grupos criminales y funcionarios corruptos. Cuando grupos criminales controlan una porción significativa de la economía de un país, comienza una declinación de la economía formal (incapaz de competir con actores tan desleales) y la economía comienza a ser poco predecible y explicable. Además, se instaure una lógica de criminalización de los procesos políticos, la pérdida de sentido de las reglas y de su cumplimiento, y por supuesto, una deslegitimación de las instituciones.

Violencia

Tal y como se ha referido anteriormente, la investigación criminal de los países en desarrollo se concentra en la violencia interpersonal. Porcentajes de homicidios, estupro, rapto y asalto agravado son solamente parte del inventario de agravios comunes a todos los ciudadanos. El patrón del delito se construye con bases de datos en las que se privilegian los *modus operandi* de los trasgresores conocidos bajo el supuesto de la reincidencia, reduciéndose el problema a aquellos que advienen por primera vez en esas actividades. El esfuerzo por construir una base de datos criminal, mantenerla actualizada e incorporar capacidad tecnológica de procesamiento, contribuye a la documentación y tipificación de los delitos y de sus ejecutores, así como que permite la medición del impacto de la inseguridad personal.

Todo parece indicar que la violencia en Venezuela se ha tornado en menos contenida, en la misma medida que se ha apreciado una menor capacidad para su registro y tipificación en bases criminales, lo que refleja una profunda fisura dentro de la sociedad que conduce al incremento de la sensación de impunidad. Esta situación conspira contra el desarrollo sustentable y sostenible tanto en lo social como en lo económico y sus efectos concretos se presentan en los siguientes aspectos:

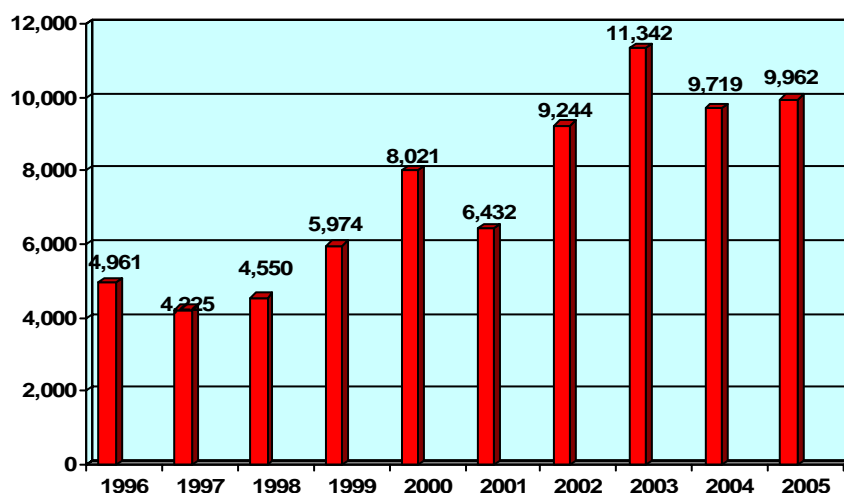
- Los costos económicos de una sociedad violentada por el crimen.
- El nivel de muertes violentas de ciudadanos.
- La violencia criminal como una fuerza desestabilizadora de la sociedad.

- Los crímenes violentos como una grave violación de los derechos humanos.
- Las conexiones entre violencia civil y violencia criminal.

Venezuela es uno de los países más violentos de América Latina, y hay pocas dudas de la contribución de los excesos policiales en el escalamiento de posiciones que en este ranking particular hemos tenido. Nuestras ciudades son especialmente peligrosas, y sus sectores populares viven una existencia precaria, amenazados por altos niveles de violencia interpersonal, el control de las comunidades por bandas criminales y un Estado que patrocina la violencia, y muchas veces se vale de la tortura.

Estas prácticas abusivas por parte del Estado corroen la legitimidad del gobierno e invalidan las reglas del juego democrático. La violencia ciudadana reta a la gobernabilidad del Estado, más aun, niega de hecho los derechos establecidos en cualquier contrato social que pueda existir entre el Estado y sus ciudadanos.

A continuación se presenta el cuadro que expone la gravedad de este tipo de delitos en Venezuela:



Como se puede apreciar, desde el año 2002 la sociedad venezolana ha inventariado anualmente más de nueve mil homicidios.

Crimen organizado y corrupción

Se cumple una ecuación fatal entre el crimen organizado y el crecimiento económico: En la misma medida en que se desarrolla el crimen organizado, declina el crecimiento económico. Esta afirmación tiene tres corolarios: La presencia del crimen organizado atrofia y termina confiscando al Estado; las instituciones se corrompen y dejan de ser útiles a los ciudadanos; las sociedades pierden la oportunidad de contar con un buen gobierno.

Alrededor del crimen organizado y de la corrupción se plantean los siguientes ámbitos problemáticos:

- El crimen organizado y la corrupción corroen la democracia y el desarrollo económico.
- Se puede desarrollar una relación simbiótica entre el crimen organizado y el Estado.
- El terrorismo y el crimen organizado están vinculados y esta relación puede desarrollarse peligrosamente en ambientes de corrupción institucionalizada.
- La corrupción del Estado de derecho contribuye a la institucionalización del crimen, y la colonización de los sistemas policiales determina una relación simbiótica por la cual comienzan a depender de las mafias por razones de sobrevivencia personal.

Francisco Thoumi (1997) documentó la relación entre las redes criminales y el Estado, utilizando para ello la experiencia colombiana. El primer estadio presenta a un Estado parasitario en el cual grupos criminales usan la corrupción para penetrar a la sociedad y al gobierno. En esta fase se facilita el mercado ilícito de las drogas. El segundo estadio corresponde a una relación simbiótica, caracterizada por la interdependencia entre el Estado y los grupos criminales que reconfigura todos los niveles del gobierno. En esta fase los traficantes de drogas se involucran y financian las campañas electorales, apoyan y soportan a partidos políticos y presionan a las instancias electorales. El tercer estadio replica una relación predatoria en la cual los criminales utilizan tácticas terroristas con el fin de enfrentar a la comunidad y al gobierno en beneficio del logro de sus propias metas.

La troica constituida por el crimen organizado, la corrupción y el terrorismo, contribuye a la desestabilización de los países tanto como a las dificultades regionales. Los países se desacreditan. Los Estados pierden legitimidad. Y disminuye el respeto por los Derechos Humanos.

En el caso venezolano la corrupción ha corroído las bases del Estado y las posibilidades de un desarrollo económico sustentable. Esta ecuación es ampliamente facilitada por el control público de la renta petrolera y el establecimiento de un clima de intercambio mutuo de favores entre grupos de corrupción y el Estado.

En la misma medida que los grupos criminales se enriquezcan también se facilitará su crecimiento gracias a su capacidad para corromper las policías, los tribunales, el sector financiero y la burocracia pública. La corrupción policial asume muchas formas. En algunos casos la policía permite la realización de algunas actividades ilícitas a cambio de un pago. Los cuerpos de seguridad también pueden estar vinculados con formas más perversas, como la trata de blancas o la distribución de anfetaminas. Estas son las razones por las que muchas veces fracasan los intentos de reforma o reorganización de las policías, porque de muchas maneras la institución está estrechamente comprometida con redes criminales.

El secuestro y la extorsión

El fundador de la sociología Emile Durkheim, fue el primero que estableció una relación causal entre ciertas conductas patológicas y la flexibilización de las normas sociales. Efectivamente al identificar los tipos de suicidio, inmediatamente los relacionó con otros fenómenos sociales similares en sus consecuencias, tal y como son los crímenes y los delitos. Para el autor, un delito tan monstruoso como el secuestro sería visto como un proceso en el que el actuar individual se separa taxativamente del orden social, de las normas y de los valores morales, como resultado de un relajamiento del tejido social. El secuestro tiene la capacidad de reducir al mundo a sus exclusivas demandas, y por esa razón puede modificar el horizonte psicosocial de la sociedad. Esta característica obliga a

estudiarlo como uno de los problemas que afecta con mayor notoriedad la tranquilidad, seguridad y la paz de los ciudadanos.

El secuestro es un delito que consiste en apoderarse de una persona para exigir rescate, o encerrar ilegalmente a una persona. También se le conoce como plagio. Esta trasgresión es generalmente perpetrada con el fin de obtener un rescate monetario, pero también es llevada a cabo con propósitos políticos, o como medida de venganza y retaliación entre grupos del crimen organizado. Para nadie tendría que ser una sorpresa que esta actividad se haya ido convirtiendo en una empresa, originalmente en las exclusivas manos de la guerrilla internacional y de los grupos asociados al narcotráfico; pero ahora se ha observado la incorporación de la delincuencia común, que opera como el eslabón inicial y más visible de una cadena organizacional sumamente compleja.

Como es una empresa delincencial, los espacios de impunidad le permiten desplazar en libertad y sin el menor riesgo millones de dólares en efectivo todos los días, sin que ninguno de los controles institucionales pueda rastrear su origen o su destino. La vigorosa escalera de negocios marginales que le sirven para la legitimación de capitales, junto a un marco institucional que se ha mostrado incapaz de combatir eficientemente ese grave problema social.

A la táctica de los grupos originales (la guerrilla o el narcotráfico) se agregaron otras formas de secuestro llevadas a cabo por individuos o bandas organizadas. No solamente que en los últimos años se incrementan los secuestros notorios por altas sumas de dinero, sino que adicionalmente aparece el "Secuestro Express" mediante el cual las víctimas son obligadas a vaciar sus cuentas bancarias, además de incluir el automóvil que a su vez emplean para su prolongada tarea de intimidación y amenazas terribles para evitar la denuncia. Otras veces conducen al rehén hasta su domicilio y ahí desmantelan sus bienes familiares. Este tipo de delitos también afecta a los más pobres, atacados por secuestradores que les exigen cantidades pequeñas de dinero, pero que para las víctimas representan verdaderos impactos en su estabilidad financiera.

Clasificación del delito de secuestro

René Jiménez (2000) propone la siguiente categorización:

1. **Secuestro simple:** Esta figura se establece en el caso de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona, pero con fines o propósitos diferentes a la exigencia de un rescate. Este fenómeno se clasifica así:
 - a. **Rapto:** Ejecutado normalmente por familiares, sobre todo cuando se trata de menores de edad y son arrebatados por uno de sus padres, abuelos y empleadas del servicio. También es frecuente el caso de amantes cuando uno de ellos es menor de edad.
 - b. **Simple propiamente dicho:** Cuando se trata de ocultar a una persona con fines distintos a los extorsivos.
2. **Secuestro extorsivo:** Consiste en arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, para que se haga o se omita algo, con fines publicitarios o políticos. El secuestro extorsivo a su vez se subdivide en económico y político.
 - a. **Secuestro económico:** Llevado a cabo por los delincuentes con fines absolutamente de orden pecuniario, es en la actualidad el de mayor comisión por parte de bandas organizadas, grupos rebeldes o delincuentes que se unen solamente para ejecutar la acción delictiva.
 - b. **Secuestro político:** Secuestros que son realizados con un propósito exclusivo y con demandas específicas, ya sea para darle publicidad a una acción de carácter político o para exigir la acción u omisión con respecto a políticas o acciones de un gobierno. Igualmente los que demandan la abolición de una medida de carácter gubernamental.
3. **Secuestro profesional:** Ejecutado por grupos entrenados y bien organizados que trabajan con un plan diseñado. La víctima, igualmente, ha sido bien seleccionada por

reunir ciertos factores. Estos casos se presentan en áreas urbanas y semiurbanas, aun cuando la víctima pueda ser trasladada de inmediato a una zona rural.

4. **Secuestro improvisado:** Efectuado por criminales sin experiencia y generalmente sin mucha educación, quienes llevados por la ambición e ignorancia creen que las acciones son fáciles para el logro de sus objetivos. Los criminales de esta categoría son muy variados y se encuentran desde campesinos hasta menores de edad.
5. **Secuestro de aviones:** Esta modalidad delictiva del terrorismo aéreo expone al peligro a un número mayor de personas. Su ejecución siempre ha estado bajo la autoría de grupos extremistas que con sus acciones espectaculares han puesto al mundo a la expectativa.
6. **Secuestro de vehículos y otros bienes:** Se diferencia del robo común de vehículos en el sentido que el auto es arrebatado del propietario del vehículo a quien se le exige el pago de una cierta cantidad para la devolución del mismo. En los últimos acontecimientos aparece la extorsión de los padres, por medio de autosequestro, organizado por alguno de los hijos en compañía de amigos y que le exigen a los padres cantidades necesarias para su propia satisfacción de necesidades inmediatas. Situación que da cuenta de una verdadera descomposición social e individual con carencia de los mínimos valores.
7. **Auto secuestro:** Este hecho delictivo va desde aquel que se auto roba, transportistas, empresarios, comerciantes, estudiantes, parejas en conflictos y jóvenes que solicitan cantidades de dinero a sus padres para vengarse o solventar gastos extras.

Conformación de una banda de secuestradores

Jiménez (2000) confirma que los secuestradores pueden ser personas que en su vida ordinaria simulen ser ciudadanos dedicados a un trabajo honesto, abnegados padres de familia y cumplidos esposos, pero que como actividad oculta, dedican su tiempo extra a

esta ocupación que es considerada como una de las más desagradables del mundo del hampa.

Generalmente una banda de secuestradores comunes está conformada de la siguiente manera:

Iniciador: es la persona que suministra la información de la víctima a la banda.

Financista: individuo que facilita y financia los recursos necesarios para llevar a cabo el objetivo.

Grupo de aprehensión o “levante”: delincuentes encargados de aprehender a la víctima y trasladarla al lugar de cautiverio.

Grupo de vigilancia: se encarga de la vigilancia, cuidado y mantenimiento del secuestrado en el lugar de cautiverio.

Negociador: persona o personas encargadas de negociar la liberación de la víctima. También recogen el dinero acordado con la familia del secuestrado.

Las organizaciones delincuentes dedicadas al secuestro, tienen un esquema similar al de una empresa legalmente establecida, donde cada uno de sus miembros tiene funciones específicas a realizar. Para cada secuestro se requiere en promedio de seis a ocho individuos destinados a distintas labores.

Planificación del secuestro

Una vez seleccionada la víctima y con el objeto de preparar el plan, los delincuentes se dedican a observar y recolectar la siguiente información:

- 1) Ubicación de la residencia.
- 2) Lugar de trabajo.
- 3) Hora de salida de la residencia.
- 4) Ruta de desplazamiento entre la residencia y lugar de trabajo.
- 5) Hora de ingreso al sitio de trabajo.
- 6) Lugar de estacionamiento del vehículo.

- 7) Trayecto recorrido a pie.
- 8) Lugares que acostumbra visitar dentro de su horario de trabajo.
- 9) Personas que normalmente lo acompañan.
- 10) Hora de regreso a la residencia y rutas.
- 11) Lugares de diversión que frecuenta, días y horas.
- 12) Actividades que acostumbra los fines de semana.
- 13) Propiedades que posee y capital representado.
- 14) Facilidad en la obtención del dinero líquido, ya sea con venta de propiedades, créditos bancarios o préstamos de terceros.

El secuestro trae consigo consecuencias en todos los campos de la sociedad. El alto riesgo de ser secuestrado en América Latina, y en particular en Venezuela, es uno de los factores influyentes en las decisiones de inversión de las multinacionales y esto puede afectar en diferentes grados la economía; igualmente puede citarse el efecto en la industria del turismo.

El factor psicosocial sería el más golpeado por las consecuencias del secuestro. Las consecuencias se podrían inventariar de la siguiente forma:

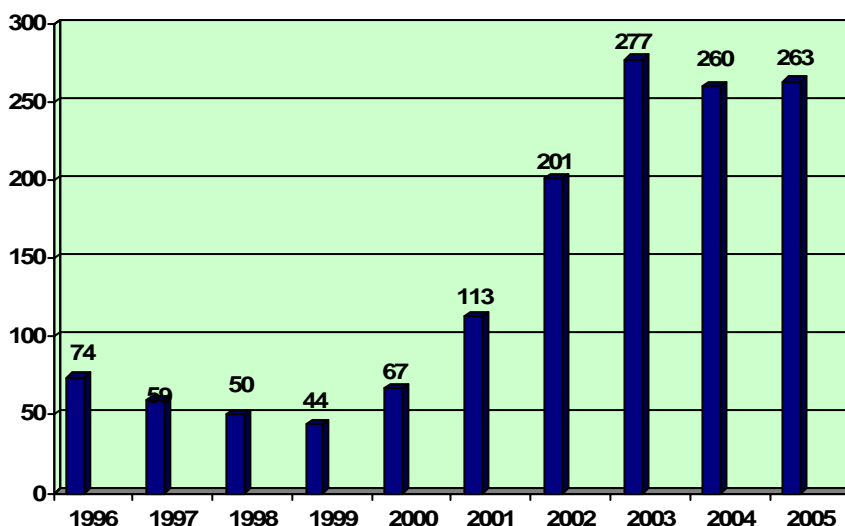
- 1) Obstaculiza la seguridad de los servicios públicos y los hace costosos.
- 2) Genera aumentos injustificados del gasto público, afectando proyectos que están encaminados a cubrir las deficiencias sociales.
- 3) En cuestiones de salud, las víctimas quedan sufriendo el trauma emocional para toda la vida.
- 4) Los gastos multimillonarios para combatir este crimen incrementan los montos del endeudamiento externo e interno, cuando el dinero que debió destinarse a otros servicios públicos son gastados en equipo tecnológico, militar y entrenamiento de las fuerzas policiales en tácticas antisequestros, originándose la espiral creciente de las deudas y el incremento de la insatisfacción de las necesidades básicas de la población,

cuyas consecuencias a la postre desembocan en inestabilidad social y económica y en la mala imagen de cada país.

- 5) Al afectar los valores culturales y morales; el secuestro es uno de los crímenes más abominables y su adopción por parte de miembros de la sociedad muestran un deterioro y degeneración de las costumbres, de la pérdida de los valores políticos, morales y culturales de los ciudadanos de una nación. La pérdida de los valores se refleja en la violencia institucional, delincuencia y guerrillera, en violación de los derechos humanos, en el deterioro ambiental, en la indisciplina social, y en la crisis de autoridad.

El secuestro en la realidad venezolana

Todas las cifras muestran un incremento más que desproporcionado de este delito en Venezuela, tal y como se demuestra en el cuadro siguiente.



Parte del problema se explica por la ubicación geoestratégica del país y por las coyunturas sociopolíticas que están viviendo los países que la circundan y, obviamente por los efectos del Plan Colombia.



El impacto de la inseguridad en las inversiones

Para la víctima de un crimen, los problemas de competitividad siempre van a ser secundarios. Sin embargo en el contexto de la formulación de las políticas públicas y de la salud social es imprescindible hacer el debido análisis.

En todas las sociedades modernas hay un consenso sobre el papel del comercio y de la industria. El bienestar está fuertemente vinculado a la capacidad de producir y de poder intercambiar bienes y servicios. Este proceso es el único que permite la acumulación de capital, y esa a su vez es la única forma de reducir la pobreza. Pero tiene una condición

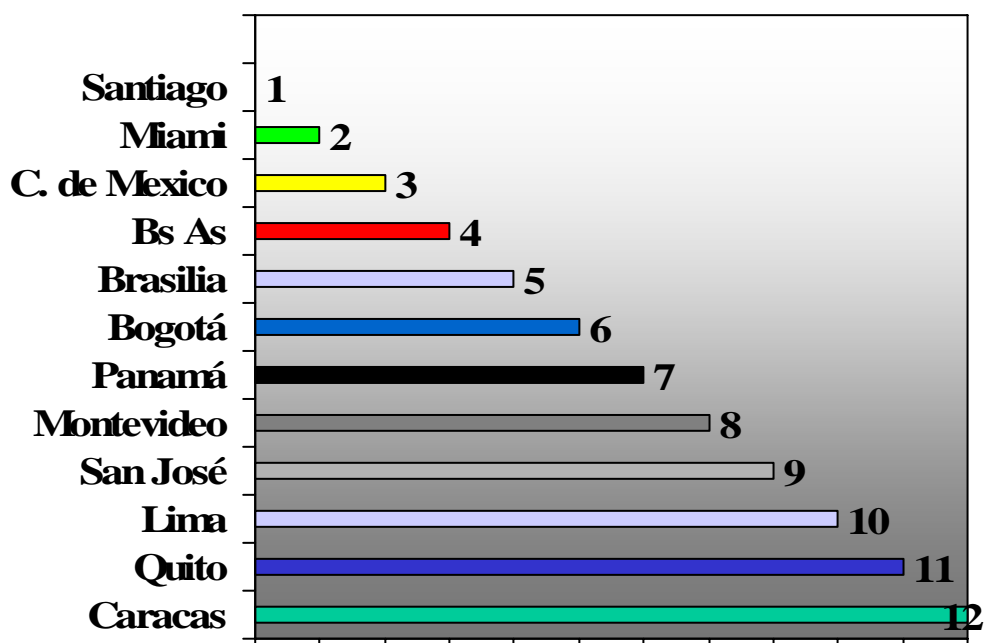
innegociable: Hay que mantener un ritmo creciente de inversiones, porque a mayor inversión, mayores empleos.

Las ciudades compiten ferozmente por recibir las inversiones, porque es la única forma que tienen de crear tasas crecientes de prosperidad.

¿Qué significa competitividad? Tal y como la define el mexicano Enrique Cabrero, “es un proceso de generación y difusión de competencias, el cual depende no solo de factores micro-económicos sino también de las capacidades que ofrece el territorio para facilitar las actividades económicas”. Es decir, el esfuerzo se trata de generar en el espacio un entorno físico, tecnológico, ambiental, social e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo.

En este esfuerzo, no cabe ninguna duda que el lograr un nivel adecuado de calidad de vida es esencial. Calidad de la educación, medio ambiente y recreación, vida cultural y **precisamente los niveles de seguridad ciudadana.**

Parte del problema de competitividad de la ciudad de Caracas tiene que ver con los índices reales o percibidos de inseguridad en nuestro país, que han venido en aumento de manera sostenida, en tanto que lo contrario ha ocurrido con los países vecinos. El cuadro siguiente muestra la posición relativa de nuestra ciudad, de acuerdo al Ranking de Competitividad de la Cámara de Comercio de Bogotá.



Tal y como se puede apreciar, Caracas en la actualidad vive una situación muy comprometida, que genera costos. ¿Cuáles son estos costos?

- 1. Incremento de los costos:** Las empresas tienen que contratar personal de vigilancia para el control y el resguardo de sus activos, personal, y clientes. También aumenta la necesidad de equipos y dispositivos tales como rejas, alarmas, tarjetas electrónicas de identificación, cajas fuertes, etc. Si sumamos todos esos costos podríamos apreciar la magnitud del problema: Mientras Venezuela invierte cerca de 2000 millones de dólares en seguridad, el costo para la economía global supera los 16 mil millones de dólares anuales, equivalente a un 9% del PIB.
- 2. Mayor ansiedad y menos productividad personal:** Ser ciudadano en Venezuela significa sobre todo lidiar cotidianamente con una predominante inseguridad. Los hombres jóvenes continúan siendo la población más vulnerable, especialmente aquellos pertenecientes a sectores socioeconómicamente deprimidos.
- 3. Rotación de personal:** La mayor rotación de personal por problemas de despidos por delitos internos incrementan los costos de selección, de reclutamiento y de capacitación.
- 4. Caída de las ventas:** Los ingresos por ventas se ven afectados por la inseguridad tanto del lado de la demanda como del lado de la oferta. Adicionalmente, en el caso de delitos como el contrabando; la evasión fiscal y el robo y posterior reventa ilegal de mercancías, la empresa se ve compitiendo con sus mismos productos.
- 5. Inversiones limitadas:** Las inversiones quedan limitadas a las de corto y mediano plazo, siendo muy pocas las realizadas a largo plazo, las cuales son necesarias para la estabilidad macroeconómica y competitividad de los países.
- 6. Una policía que no es una aliada de la ley:** En el país tenemos un evidente problema con el ejercicio arbitrario de la fuerza policial, que intenta resolver por su propia cuenta situaciones criminales. Los recursos de protección públicos se siguen

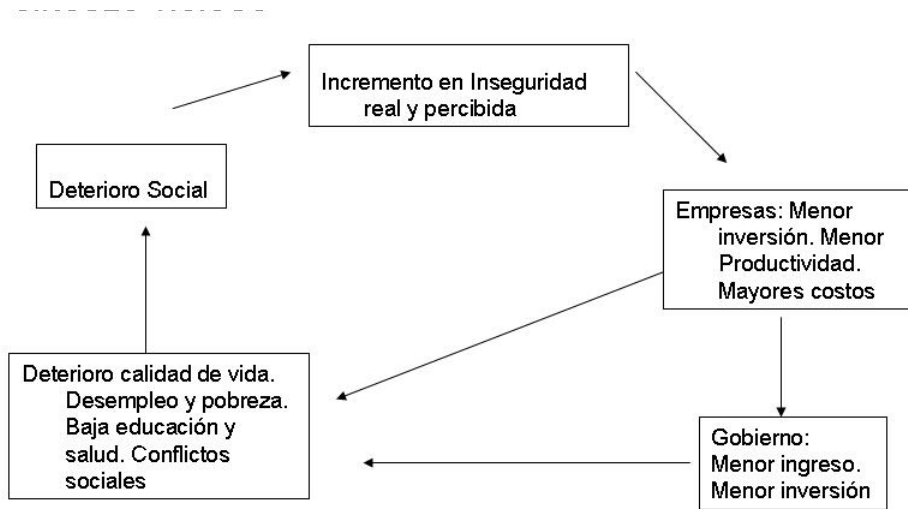
distribuyendo entre la población en forma cada vez más inequitativa. Las fuerzas policiales están altamente intervenidas por la variable política. La más novedosa respuesta institucional a la crisis en materia de seguridad personal es la limitación de la información sobre crímenes y delitos. Es llamativo también el bajo porcentaje de detenciones por el delito de robo de autos, el de lesiones y el de homicidios.

- 7. El uso indiscriminado del operativo:** La acción del Estado más tradicional para tratar la delincuencia es “el operativo”. Los operativos consisten en puntos de control donde se detiene a automovilistas o personas para verificar documentación.

Circulo vicioso de la inseguridad

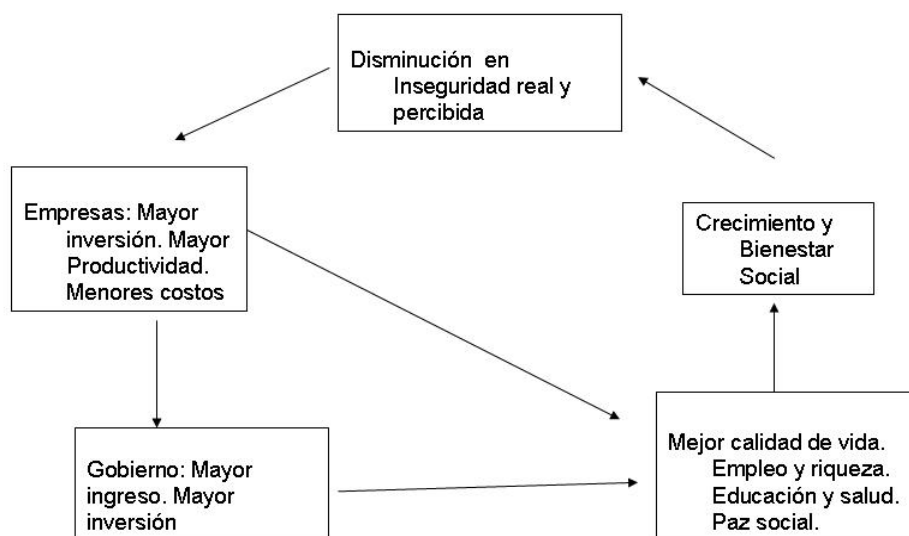
Tal y como se ha planteado en este documento, las causas de la inseguridad son muchas y complejas. El desempleo y la pobreza extrema, la desintegración familiar, las drogas, las desigualdades sociales, las fallas en el sistema educativo formal, el hacinamiento, la escasa penetración de servicios sociales básicos, fuerzas de seguridad insuficientes y mal equipadas, corruptas, poco motivadas, mal remuneradas y sistemas judiciales altamente corrompidos. El efecto de todo esto es una disminución real de la competitividad de nuestras ciudades y de nuestro país.

Circulo vicioso de la inseguridad



En lugar de una relación virtuosa y productiva como la que se señala en el gráfico siguiente, la ciudad está delimitada en sus posibilidades por un conjunto de costos. Aumentan, por ejemplo, los costos de las primas de seguros, que mantienen una relación directa con la siniestralidad. También hay que pagar más por vigilancia privada. Los asaltos a transportes y robos de mercancía encarecen los fletes.

Círculo virtuoso de la seguridad



Tampoco es fácil implementar los tres turnos en las industrias, porque el peligro se incrementa en horarios nocturnos, y tampoco hay infraestructura de servicios como el transporte. Igualmente hay que lidiar con la ansiedad y el estrés de los trabajadores, que son víctimas reales o potenciales del hampa. Sin embargo, ninguna de estas cosas agrega valor a una empresa, y por consiguiente genera el incremento de los costos y de los precios, que al final debe pagar toda la sociedad.

Algunas soluciones alrededor de las policías.

El problema de la inseguridad debe ser abordado en varias dimensiones.

En lo académico: Reconocer la validez del inventario de la Comisión Nacional de Reforma Policial, así como la propuesta "Caracas 180" elaborada por la Alcaldía del Municipio Chacao. También habría que revisar las experiencias exitosas de otros países, y contar con la experticia disponible de expertos nacionales y extranjeros. Finalmente, en este ámbito se requiere hacer un mapa de Cartografía Criminal y Parámetros de Reincidencia.

En la definición de políticas de corto plazo: Lo primero que habría que decidir es la desmilitarización de la acción policial. Esta medida debería de acompañarse de un programa de mejoramiento de la condición de los policías, y de otro que reestablezca la confianza entre las autoridades policiales y las comunidades. También habría que optimizar la coordinación policial.

En el ámbito de la planificación policial: Sistematizar una reunión semanal de los integrantes del Sistema Penal con el fin de confrontar las distintas versiones de los hechos delictivos de mayor significación y acordar decisiones. En el marco de las decisiones habría que darle espacio a la intuición policial y al estudio sistemático de los casos para determinar tipos y modalidades de operaciones delictivas.

En el ámbito de la organización policial: Potenciar las Divisiones Nacionales de Homicidios, Secuestros, Drogas, Corrupción, Robo y Crimen Organizado (lo internacional). Desarrollar nuevas destrezas institucionales en inteligencia comunitaria, seguridad situacional, tratamiento de la reincidencia y capacidad de respuesta ante situaciones de hecho. Mantener actualizada la base de datos de los solicitados de alta peligrosidad.

En el ámbito de la inteligencia policial: Hacer una red de inteligencia con los bancos de datos disponibles en la ONIDEX, INTT, SICRI, SENIAT, ARCHIVO CRIMINAL NACIONAL, y bases privadas de datos que sean complementarias.

Para atajar la delincuencia y la violencia en las comunidades: Estructurar una política de desarme nacional, acompañada de una política de cero tolerancia frente al delito.

Conclusiones

La prevención de la delincuencia y la reducción del miedo al crimen están estrechamente ligadas a la prevención comunitaria. Una de las innovaciones más significativas de la criminología moderna es el planteamiento de la relación entre decadencia de la cultura cívica cotidiana y el aumento de la criminalidad y de la violencia. Esto no tiene que ver con la gravedad del delito, porque los delitos menores tienen un efecto acumulativo, y por eso es que a los ciudadanos cuando se les pide que versionen sus sentimientos de inseguridad, describen carros y chatarras abandonadas, los graffiti, la prostitución, el vandalismo, las bandas juveniles, el ocio de los vagos y maleantes, entre otros, como indicios de que una determinada comunidad no es segura. También de ese inventario forma parte una policía poco confiable y presta para la corrupción.

La gente reacciona yéndose o sobreprotegiéndose individualmente, mediante rejas, cerraduras y seguros. Pero con ello no logran deshacerse de la sensación de altísima vulnerabilidad en la que transcurren sus vidas, produciendo resultados paradójicos: una comunidad, cuya red de vida urbana y trato social ha sido socavada por la sensación de fragilidad y extenuación debido al influjo de mayor desorden público y la violencia criminal. Pero no hay soluciones fáciles. En el corto plazo hay que contar con las instituciones que se tienen, e intentar cambios progresivos. También hay que trabajar con las personas y comunidades que se originan de nuestras deterioradas familias y otros sistemas de socialización. Con ellas hay que trabajar para rescatar la confianza en el sistema, en tanto que se generan las nuevas condiciones, más propicias a la construcción de una sociedad de más calidad.

No se puede soslayar el problema inmenso que supone abatir el crimen organizado, las mafias de la droga y la industria del secuestro. Pero ello supone convocar al Estado (comunidad y gobierno) a una mayor consistencia y a nuevos acuerdos. No es una lucha que puedan encarar solos ni el gobierno, ni mucho menos los privados.

Al final el saldo de una mayor inseguridad provoca una menor competitividad y productividad, lo que nos hace víctimas de un círculo vicioso que nos empobrece y nos deja huérfanos de soluciones.

Abatir esta posibilidad implica una reflexión sistemática, como la realizada en ocasión del seminario del cual este papel de trabajo quiso ser algo más que un resumen.

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (2003) Liquid Love. Cambridge: Polity Press.
- BAYLEY, D. (1994), Police for the Future, Nueva York, Oxford University Press.
- ESPAÑA, Luis et all: (1993) La violencia en Venezuela. Monte Ávila Editores y Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- HALL, S. and WINLOW, S. (2005) Anti-nirvana: Crime, culture and instrumentalism in the age of insecurity. CRIME MEDIA CULTURE 2005 SAGE Publications, London.
- JIMENEZ, R. El secuestro, uno de los males sociales en México. Unidad de Análisis sobre violencia social. Mexico.
- LENGYEL, G. y VICSEK, L. (2005) The Individual and Social Components of Insecurity. TÁRKI Social Report Reprint Series, Budapest.
- LUHMANN, N. (1993), Risk: A Sociological Theory, Berlín, Walter de Gruyter.
- MOSER, C and RODGERS, D. (2005) Change, Violence and Insecurity in Non-Conflict Situations. Overseas Development Institute. London.
- SHELLEY, L. Crime as the Defining Problem: Voices of Another Criminology. En INTERNATIONAL ANNALS OF CRIMINOLOGY, Vol. 39, No. 1 / 2, 2002 pp. 73-88. 2002.
- THOUMI, Francisco, (1997) Drogas ilícitas en Colombia Su impacto económico, político y social, Bogota, Colombia, Ariel, PNUD, Ministro de Justicia y del Derecho.
- TORRENTE, D. (2001), Desviación y delito, Madrid, Alianza Editorial.
- VERTZBERGER, Y.Y. I. (1998), Risk taking and decision making: Foreign Military Intervention Decisions, Stanford, Stanford University Press, 519 pp.